

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIÓN EXTENSIVA EN EL YACIMIENTO “CERRO DE LOS VILLARES” DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, SEVILLA

Nombre del director de la actividad: Elena Méndez Izquierdo

Otros autores:

Dirección postal de la actividad:

Parcela catastral de la actividad: Parcela 74, polígono catastral 16

Provincia: Sevilla

Municipios: Las Cabezas de San Juan

Tipo de Actividad: Actividad arqueológica preventiva no inserta en un Proyecto general de investigación.

Clase de Excavación: Excavación extensiva

Modalidad de la Actividad: Excavación extensiva

Fecha de Resolución de la Actividad: 28/1/2015

Fecha de inicio: 25/2/2015

Fecha de finalización de la Actividad: 4/3/2015

Cronología: Ausencia de estratigrafía arqueológica en la parcela

RESUMEN

La construcción de un almacén para aperos agrícolas en el yacimiento catalogado “Cerro de los Villares” de Las Cabezas de San Juan, motivó la realización de una excavación arqueológica extensiva con medios mecánicos en toda la superficie de afección de la edificación. La actividad documentó la ausencia de estratigrafía arqueológica en dicho sector de la parcela.

ABSTRACT

The construction of a warehouse for agricultural tools in the archaeological site labeled "Cerro de los Villares" of Las Cabezas de San Juan, led to the realization of a mechanical extensive archaeological excavation in the area. The activity documented the absence of archaeological stratigraphy in this sector of the plot.

PALABRAS CLAVES: yacimiento, época romana, excavación mecánica.

KEYWORDS: archaeological site, mechanical excavation.

TEXTO DEL ARTÍCULO

1. Introducción

La actividad arqueológica se justifica por la construcción de un almacén de aperos en la parcela 74 del polígono catastral 16 de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) a petición del propietario de la finca. La edificación proyectada contaría con una superficie construida de 80 m², con cimentación a base de zapatas arriostradas de profundidad variable (Figura 1).

Con respecto al patrimonio arqueológico, la Consejería de Cultura llevó a cabo en el año 2000, la “Revisión y actualización del inventario de yacimientos arqueológicos del término municipal de las Cabezas de San Juan (Sevilla)”, cuyos resultados han sido incorporados al planeamiento urbanístico vigente (Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de las Cabezas de San Juan, aprobada definitivamente el 3 de julio de 2009).

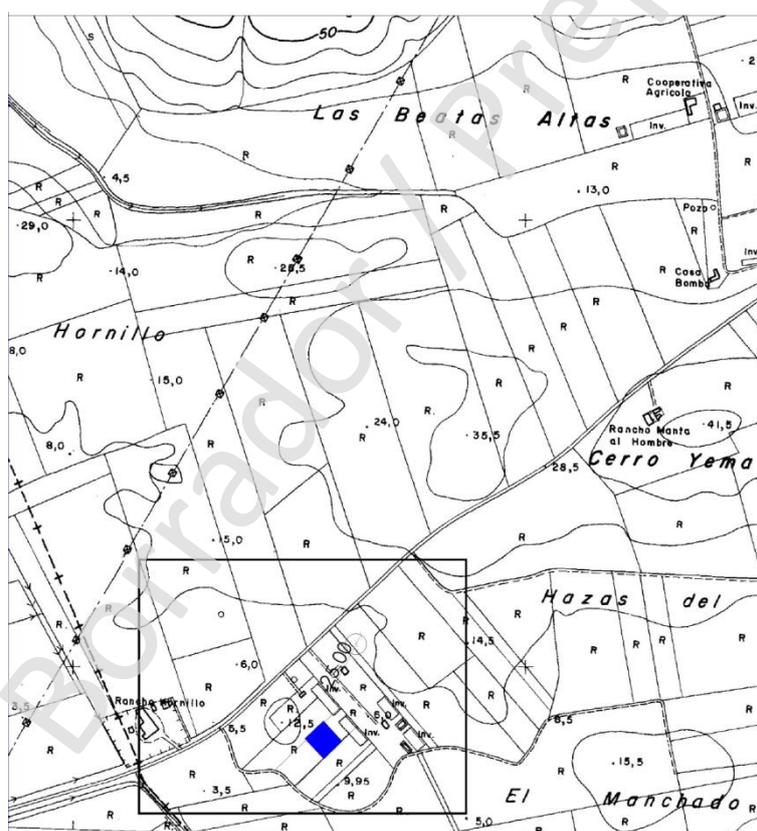


Figura 1. Ubicación de la parcela en el sector suroeste del T.M. de Las Cabezas de San Juan.

Con base en dicha documentación se constata que la parcela se sitúa en el yacimiento protegido “Cerro de los Villares”, en concreto entre los dos polígonos originarios previos a la modificación y ampliación de su superficie tras ser unificados en uno solo por parte de la Administración Cultural (Lámina 2). Por ello, con fecha de 27 de junio de 2014, la Delegación Territorial de Educación Cultural y Deporte emite informe arqueológico sobre la obra de

referencia y establece los siguientes condicionantes: *“se deberá realizar una excavación arqueológica preventiva de carácter superficial y extensiva (...). En el supuesto de que dicha actividad tuviera resultados negativos, no existirían obstáculos a la obra citada. En caso contrario, se deberá elegir una nueva ubicación dentro de la parcela que, a su vez, deberá ser excavada previamente. Si del resultado de las sucesivas excavaciones arqueológicas, se desprendiera que toda la parcela está ocupada por el yacimiento arqueológico, no se podrá realizar la edificación.”*

2. Contexto histórico-arqueológico de la parcela

2. 1 Intervenciones arqueológicas previas en el entorno de la parcela

La parcela de referencia se localiza al suroeste del municipio de Las Cabezas. Es una pequeña finca rústica dedicada a la explotación de un olivar, rodeada por parcelas de dimensiones similares donde se han realizado algunas edificaciones en los últimos tiempos.

En el informe de 27 de junio de 2014 emitido por la Administración Cultural se hace referencia a intervenciones arqueológicas realizadas en las parcelas catastrales 73, 93 y 96 del polígono 16. Sin embargo, en los archivos de la Delegación Cultura sólo hay constancia de una de ellas, la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la parcela 73, polígono 16, dirigida por D^a M. Luisa García García en abril de 2010. Esta se ejecuta en relación a las obras de un centro de transformación tipo intemperie de 16 kw y línea de alimentación. Los resultados de la misma son negativos.

2. 2 Evolución histórica

El municipio de Las Cabezas de San Juan se encuentra actualmente a gran distancia de la costa atlántica. Sin embargo, cuando surgió en este punto el primer asentamiento humano, los cerros que conforman el límite oriental de la comarca de Las Marismas constituían el litoral de una gran ensenada marina conocida, según los textos antiguos, primero como Golfo Tartésico y posteriormente como Lago Ligustino (Lámina 1). Los limos y otros sedimentos que arrastraba el río a lo largo del cauce fueron colmatándolo, y comenzó a formarse, hacia el 2000 a. C., un delta que motivó el avance de la desembocadura y el relleno paulatino del golfo (Beltrán y Escacena 1998: 1014-1015).

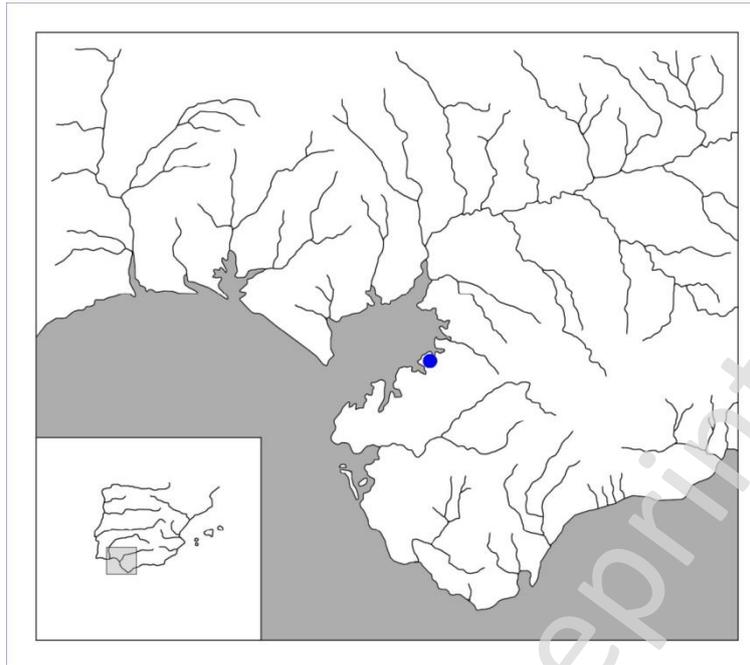


Lámina 1. Ubicación del antiguo asentamiento de Las Cabezas en la costa del Lago Ligustino.

En tiempos romanos, la desembocadura del Guadalquivir había alcanzado ya la zona de Lebrija, localidad próxima a Las Cabezas de San Juan, enclavada en un paisaje de estuario. En este periodo, se aceleró el proceso de colmatación del cauce como fruto de la agresiva acción antrópica ejercida sobre el entorno a raíz de la sistemática explotación agrícola de la fértil comarca, avanzando la desembocadura del río hacia el suroeste. A partir de entonces continuaría evolucionando hasta alcanzar el paisaje actual. Los antiguos esteros han quedado fosilizados en arroyos, como el que divide los términos de Lebrija y Las Cabezas. (Beltrán y otros 2003: 80)

El asentamiento prehistórico de Las Cabezas se puede remontar a inicios del III milenio a.C., cuando asistimos a un fenómeno generalizado de eclosión demográfica y fundación de asentamientos en el Bajo Guadalquivir, inserto en un proceso similar que afecta a toda la Península Ibérica, inaugurándose así la denominada Edad del Cobre o Calcolítico. Se registra una mayor ocupación de la margen oriental de la paleoensenada bética frente a la orilla opuesta, donde, a las buenas condiciones topográficas y a la abundancia de recursos marinos hay que sumar suelos muy fértiles para el desarrollo de la agricultura (Escacena y García Rivero 2007: 59-60). De este modo, se conocen hallazgos desde Sanlúcar de Barrameda hasta Sevilla (Caro 1982: 76-77). Con respecto al entorno que nos ocupa, se han documentado signos de ocupación en varios puntos de la vecina localidad de Lebrija, y en Las Cabezas de San Juan, donde fue hallado, en el contexto de una excavación arqueológica realizada en el Cerro Mariana, un fragmento de cerámica campaniforme típico de un momento final de la Edad del

Cobre pero inserto en un nivel del siglo VII a.C. (Escacena y García Rivero 2007: 57-58). Su presencia permite sospechar una fase de época calcolítica en el cabezo que luego ocupará la ciudad de tiempos tartésicos. El asentamiento antiguo de Las Cabezas se encontraría en un lugar privilegiado, en la vertiente oriental de ese lago litoral, situado sobre dos cabezos, lo que explicaría el nombre actual de la población.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas documentan la continuidad del poblamiento protohistórico en el “Cerro Mariana”, desde el siglo VII a. C. y el romano-republicano hasta el siglo I d. C. Su carácter urbano en época romana está atestiguado por la entidad del yacimiento cabeceño y por la multitud de hallazgos casuales producidos tradicionalmente en el municipio: soportes epigráficos con relieves y abundantes esculturas con un uso religioso, honorífico o funerario y procedente de espacios públicos más que privados (Beltrán 2007: 129). Fue identificada en el siglo XVII con la ciudad romana de Vgia y recientemente con “Conobaria” (Beltrán 2007: 121-181), citada por Plinio al enumerar las ciudades meridionales del lacus Ligustino: “...dentro del estuario del Baetis los oppida de Nabrisa, cognominada Veneria, y Colobana; las colonias de Hasta, a la que llaman Regia, y, dentro de la costa, Asido, que apellidan Caesarina” (Plinio, NH, III, 3, 11, recogido por Beltrán 2007: 122).

Sin embargo, para analizar el poblamiento de Las Cabezas de San Juan no debemos atender exclusivamente al área ocupada por el municipio actual. La “Revisión y actualización del inventario de yacimientos arqueológicos del término municipal de las Cabezas de San Juan (Sevilla)” ya mencionada, pone de manifiesto la existencia de abundantísimos signos de ocupación por todo el término municipal y delimita con mayor exactitud asentamientos conocidos desde antiguo como el ubicado en el cortijo de La Palmilla o el Cerro del Fantasma, que poseen una mayor o menor perduración en el tiempo y que se deben observar en el marco de las transformaciones paleopaisajísticas del entorno del *Lacus Ligustinus*.

2. 3 Problemática histórico-arqueológica de la parcela

Como ya se ha mencionado, la parcela 74 del polígono catastral 16 se inserta en el yacimiento denominado “Cerro los Villares” tras la unificación en un polígono de mayor superficie de dos yacimientos muy próximos: “Cerro los Villares I” y “Cerro los Villares II”, recogido en el plano como CJS (Lámina 2).



Lámina 2. Ubicación de la parcela en el yacimiento Cerro de los Villares.

En el documento de “Revisión y actualización del inventario de yacimientos arqueológicos del término municipal de las Cabezas de San Juan (Sevilla)” del año 2000 se recoge la siguiente información:

Cerro de los Villares I

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · <i>Periodo Histórico</i> · <i>Época romana</i> · <i>Baja Edad Media</i> · <i>Edad Moderna</i> | <ul style="list-style-type: none"> · <i>Tipología</i> · <i>Asentamientos</i> · <i>Asentamientos</i> · <i>Asentamientos</i> |
|--|--|
-
- *Accesos:*
El yacimiento se sitúa en un pequeño cerro colindante a la carretera, en su parte izquierda si viene desde el pueblo.
 - *Delimitación catastral:*
Polígono 16. Parcelas 70, 71, 72, 73
 - *Justificación de la delimitación:*
El área de dispersión de los materiales en superficie y un área de amortiguación.
 - *Descripción:*
El yacimiento se emplaza en un pequeño cerro en el que aparece abundante material de construcción de época romana. La dispersión de los materiales llega hasta el cortijo de San José, situado en la ladera N-E. La cerámica que aparece en superficie de época

romana se trata de terra sigillata africana D, cerámica común, así como cerámica moderna, etc.

Ponsich dice de este yacimiento que se sitúa al este del cortijo de San José. Se trata de un cerro repleto de restos romanos: aparecen piedras de gran aparejo, fragmentos de ánforas de tipo piriforme, fragmentos de sigillata hispánica y sigillata clara D. El yacimiento está en el reborde de la Laguna del Candilejo. El autor dice que puede tratarse de un puerto antiguo sobre la marisma cuya ocupación puede estar entre los siglos V y VI d. C.

- *Estado de conservación:*
Parcialmente destruido (expolio superficial y arado).
- *Intervención:*
Proyecto de prospección sistemática del término municipal de Las cabezas de San Juan. Dirigido por D. José Beltrán Fortes. Año 2000.

Cerro de los Villares II

- *Periodo Histórico* *Tipología*
Época romana. Alto Imperio *Asentamientos*
- *Accesos:*
El yacimiento se encuentra situado al sur del cortijo de San José y al este del cerro de Los Villares.
- *Delimitación catastral:*
Polígono 16. Parcelas 74, 75
- *Justificación de la delimitación:*
El área de dispersión de los materiales en superficie y un área de amortiguación.
- *Descripción:*
El yacimiento se emplaza en un pequeño cerro colindante al yacimiento de Cerro de los Villares I. Aparece material de construcción en superficie, la cerámica de época romana aparece es terra sigillata africana, cerámica de almacenaje como los dolium, platos de bordes ahumados, etc. Ponsich denomina a este yacimiento como cortijo de San José y dice de él que en un terreno elevado aparecen fragmentos de tejas y de ímbrices romanos y bloques de gran aparejo. El autor dice que puede tratarse de una necrópolis.
- *Estado de conservación:*
Parcialmente destruido (expolio superficial y arado).
- *Intervención:*

*Proyecto de prospección sistemática del término municipal de Las cabezas de San Juan.
Dirigido por D. José Beltrán Fortes. Año 2000.*

Por tanto la parcela de referencia se encontraría fuera del área original delimitada como yacimiento “Cerro de los Villares I” y “Cerro de los Villares II” a partir de la dispersión de los materiales en superficie, a la que se le añade un “área de amortiguación” que ya amplía la extensión real del sitio arqueológico. De este modo, es de suponer, que si existieran evidencias de ocupación en la parcela de referencia, deberían corresponder a un sector marginal del yacimiento.

En cuanto al grado de conservación de la estratigrafía arqueológica, considerábamos que debía ser medio, ya que, por un lado, no existían construcciones en el solar que hubieran podido afectar al substrato. Por otro lado, sin embargo, el uso de maquinaria para la explotación agrícola del terreno había podido afectar hasta una profundidad que debía oscilar entre 0,30 y 0,50 m. Habría que considerar otros factores que han podido contribuir a la destrucción del substrato arqueológico como la erosión del terreno o el expolio de materiales en cualquier periodo histórico.

Una vez realizado el trabajo de campo, se pudo constatar una gran abundancia de materiales arqueológicos muy rodados en superficie. Sin embargo, no se documenta estratigrafía arqueológica en el área de afección de la obra. Estos proceden, por tanto, de los yacimientos localizados en las proximidades, dispersados por los factores naturales y antrópicos ya mencionados.

3. Planteamiento metodológico

Se planteó la excavación con medios mecánicos de toda la superficie de afección hasta una profundidad aproximada de 0,30/0,40 m. Si tras este primer rebaje no aparecieran restos arqueológicos, se excavaría de nuevo con medios mecánicos a mayor profundidad (0,80 m aprox.), en una superficie que fuera representativa del total (aprox. 40/30 %) y en el sector o sectores que tuvieran mayor interés, visto a la luz de los resultados de la primera excavación, con el objetivo de verificar la inexistencia de estratigrafía arqueológica. Si no se documentaran evidencias de ningún tipo, se daría por concluida la intervención. Si, por el contrario, aparecieran elementos de naturaleza arqueológica, habría que proceder a su limpieza manual y documentación. Esto supondría el traslado del área de excavación a la ubicación alternativa del almacén de aperos. En esta nueva localización se aplicarían los mismos pasos.

Si aparecieran restos y estos fueran de escasa entidad o se encontrasen en muy mal estado de conservación, la Administración competente valoraría la posibilidad de su

excavación con metodología arqueológica para liberar el solar y que pudiera realizarse el almacén en el emplazamiento original.

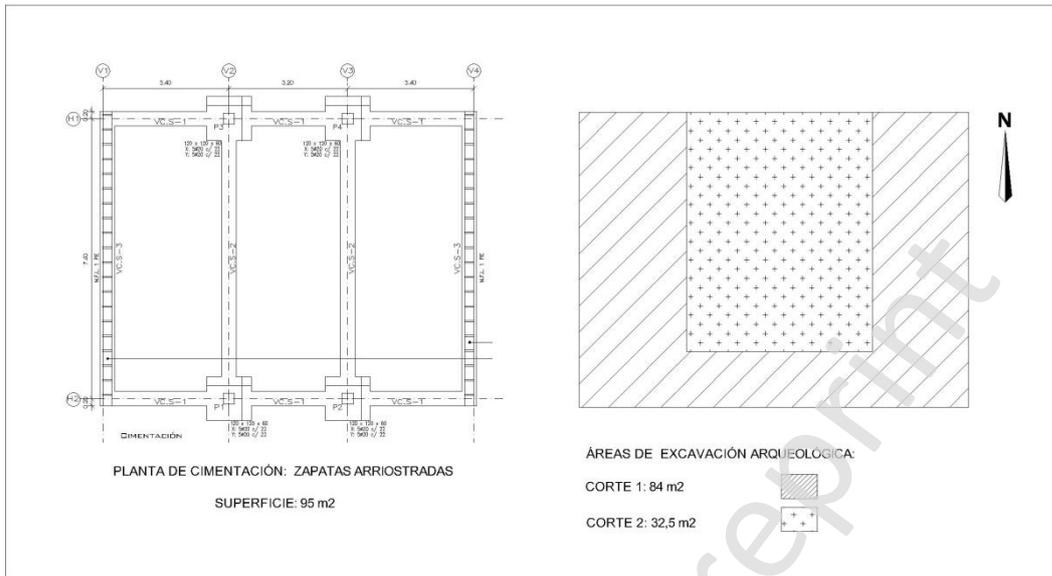


Figura 2. Cimentación de la edificación y Cortes arqueológicos.

4. Desarrollo de los trabajos

En primer lugar, se replanteó en el terreno la traza general del edificio en la ubicación original recogida en el proyecto de obra. Resultó de ello un corte rectangular, denominado Corte 1, con unas dimensiones de 10,50 x 8 m y una superficie total de 84 m² (Figura 2). A continuación se procedió a la excavación mecánica. Tras la retirada de los árboles que jalonaban la superficie del corte, se realizaron rebajes de escasa potencia hasta alcanzar una profundidad media de 0,55 m. Como veremos en el apartado de resultados, se constató la ausencia de evidencias materiales en toda el área. Únicamente se distinguió una diferencia de coloración en la zona central del corte (Lámina 4), lo que condicionó la ubicación del sondeo (Corte 2), donde se llevó a cabo una segunda excavación mecánica hasta alcanzar una cota de -0,85 m desde la rasante. Las dimensiones de este fueron 6,50 x 5 m, con una superficie de 32,5 m².



Lámina 3. Localización del Corte 1 en la Parcela.



Lámina 4. Diferente coloración del terreno en la zona central del Corte 1.



Lámina 4. Planteamiento del área de excavación del Corte 2.



Lámina 5. Trabajos de excavación mecánica y limpieza manual de perfiles del Corte 2.

5. Relación de Unidades Estratigráficas

UE 1

UBICACIÓN: Corte 1

DEFINICIÓN: Nivel de tierra vegetal.

DESCRIPCIÓN FORMAL: Relleno de matriz arcillosa, compactación media-baja y color marrón oscuro. En el extremo sureste del corte se encuentra horadado por multitud de raíces de un árbol cercano.

DIMENSIONES: ocupa toda la superficie del corte.

COTAS: aprox. - 0,25 m desde la rasante.

COMPOSICIÓN/FÁBRICA: relleno de matriz de arcilla y escasa proporción de pequeños nódulos de carbonato.

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Cubre a UE 2.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: escasísimo número de fragmentos cerámicos de material constructivo y cerámica común de difícil adscripción cronológica y un fragmento de asa de ánfora romana.

DATACIÓN: Siglo XXI.

UE 2

UBICACIÓN: Corte 1

DEFINICIÓN: Nivel de origen natural.

DESCRIPCIÓN FORMAL: Estrato de arcillas carbonatadas de compactidad alta y color marrón-rojizo.

DIMENSIONES: ocupa toda la superficie del corte.

COTAS: alcanza una profundidad de 0,80 m aproximadamente.

COMPOSICIÓN/FÁBRICA: relleno de matriz de arcilla y escasa proporción de pequeños nódulos de carbonato.

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Bajo UE 1.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: ausencia de materiales.

DATACIÓN:

6. Resultados de la intervención

Los resultados de la actividad arqueológica son negativos pues no existen evidencias de ocupación antropica en el área de afección de la obra del edificio proyectado. Ni en los perfiles ni en la planta de los Cortes 1 y 2 se han documentado elementos materiales, ya sean estructuras u objetos muebles, más allá de cinco fragmentos cerámicos en el total del volumen de tierra extraído del área de excavación, correspondientes a material constructivo y cerámica común de difícil adscripción cronológica, así como una fragmento de asa de ánfora romana.

En los perfiles de los cortes 1 y 2 se observa un estrato de arcilla casi homogéneo, con escasas diferencias marcadas por una mayor compactación de la tierra a más profundidad, donde, en algunas zonas, hay también más carbonatos. Esta podría ser, igualmente, la explicación de la mancha de tonalidad blanquecina que se observaba en la planta del Corte 1 puesto que tras la excavación minuciosa del sector no obtuvimos resultados positivos.



Lámina 6. Vista general del área una vez finalizada la excavación mecánica.



Lámina 8. Detalle del perfil oeste del Corte 1.

Ante la ausencia de estratigrafía arqueológica, la administración competente resolvió levantar las cautelas arqueológicas que condicionaban la licencia de obra de la edificación.

BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN, J.; ESCACENA, J. L. (1998): “Excavación y seguimiento arqueológicos en el “Cerro Mariana”, en el casco urbano de las Cabezas de San Juan”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998. II, Actividades de Urgencia*: 1014- 1021. Junta de Andalucía, Sevilla.

BELTRÁN, J.; ESCACENA, J. L., GONZÁLEZ PARRILLA, J. M., IZQUIERDO, R., JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A., MORA, B. (2003): “Proyecto: Dinámica del Poblamiento romano en el ámbito del Bajo Guadalquivir. Excavación arqueológica en el casco urbano de las Cabezas de San Juan (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 2003. I, Actividades Sistemáticas*: 78- 92. Junta de Andalucía, Sevilla.

BELTRÁN, J. (2007): “La problemática de la identificación: el municipio de Conobaria” en J. Beltrán y J.L. Escacena (ed.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*: 121-181. Universidad de Sevilla – Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

ESCACENA, J.L.; GARCÍA RIVERO, D. (2007): “Primer asentamiento estable: la Edad del Cobre”, en J. Beltrán y J.L. Escacena (ed.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*: 55-61. Universidad de Sevilla – Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

GONZÁLEZ PARRILLA, J. M. (2000): Revisión y actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía. Término municipal de Las Cabezas de San Juan. (Sevilla).